icontec ISO 9001 SC-CER103099 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Barranquilla, D.E.I.P. agosto de 2026.

Señor(a):
ANGEL ERNESTO DE MOYA MUGNO
Barranquilla

Asunto: **SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA**

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a esta secretaria propuesta para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA EN EL MARCO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARIAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA".**

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla numeral 10.10.2 deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:
Propuesta, en la cual se debe dejar constancia de su responsabilidad tributaria encuanto al IVA.
Copia de Cedula de Ciudadanía.
Registro Único Tributario – RUT actualizado.
Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión).
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP.
Declaración Juramentada de Bienes y Rentas.
Copia de la Tarjeta Profesional. (en los casos exigidos por la Ley)
Certificado de vigencia de la Tarjeta Profesional.(en caso que aplique)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el órgano competente según la profesión. (En el caso que aplique).
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Expedido por la Procuraduría Generalde la Nación.
Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido porla Contraloría General de la República.
Libreta Militar para hombres menores de cincuenta (50) años.
Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.
Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Certificaciones de estudios y títulos exigidos en el estudio previo.
Certificaciones de experiencia y copias de contratos que acrediten su experienciae idoneidad.
Examen médico preocupacional (Articulo 2.2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de2015).
Certificación Bancaria.

Atentamente,

ANGELO CIANCI DIAZ
Secretario Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla